



**ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LOS ARTÍCULOS 12, 75, 239 y 275 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se nombra al C.P. Jorge Alanís Canales, como Tesorero del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- El C.P. Jorge Alanís Canales, desempeñará su cargo durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso y en los demás ordenamientos aplicables.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los ocho días del mes de enero del año 2015.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

DIPUTADA SECRETARIA

LARIZA MONTIEL LUIS

DIPUTADO SECRETARIO

MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE